RESOLUCIÓN Nº...4.800.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ID Nº 261.261.-

Asunción, 19 de Noviembre de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 86/13, sobre la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" - ID Nº 261.261** y el Dictamen N° 220/13 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.439 del 30 de abril de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" - ID Nº 261.261,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, del 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín;** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Sr. Francisco Zacarias Vargas.**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota DTICE-13-350, de fecha 16 de octubre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 86/13, de fecha 31 de octubre de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

En el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 86/13, recomendó lo siguiente; ***"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 80/2013***

Alejandrina Cáceres
Secretaria

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RECIBIDO

RESOLUCIÓN Nº 4.800

"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS" – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO, *a la empresa* ***VISUAL RESEARCH S.A.****, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones,* ***Monto Mínimo*** *de* ***Gs. 840.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta millones)*** *y un* ***Monto Máximo*** *de* ***Gs. 1.680.000.000 (guaraníes mil seiscientos ochenta millones)****, para un plazo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados en su Planilla de Precios que incluye el IVA, y de acuerdo al siguiente detalle:*

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	U.M.	CANTIDAD	Precio Total Unitario por Hoja (IVA Incl.)
	81111508-002	DIGITALIZACIÓN			
	1.1	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	965
	1.2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ANTIGUOS - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	1.150
	1.3	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ENCUADERNADOS	Unidad	1	1.225
	1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	Unidad	1	350
		SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS			**3.690**

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 220/13, de fecha 05 de noviembre de 2.013, concluyó y mencionó lo siguiente: "*…Refrendar el Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 86/13, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda* ***ADJUDICAR*** *a la Empresa* ***VISUAL RESEARCH S.A..,*** *el llamado a el llamado a* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS" – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO,*** *por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, por un* ***Monto Mínimo*** *de* ***Gs. 840.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES)*** *y un* ***Monto Máximo*** *de* ***Gs. 1.680.000.000 (GUARANÍES MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES)****, para un plazo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados en su Planilla de Precios que incluye el IVA, y de acuerdo al siguiente detalle:*

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	U.M.	CANTIDAD	Precio Total Unitario por Hoja (IVA Incl.)

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS BAREIRO de MÓDICA
Ministra

RESOLUCIÓN Nº...4.800.....

1	81111508-002	DIGITALIZACIÓN			
	1.1	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	965
	1.2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ANTIGUOS - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	1.150
	1.3	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ENCUADERNADOS	Unidad	1	1.225
	1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	Unidad	1	350
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS					3.690

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 86/13, de fecha 31 de octubre de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alejandrino Quevas Cáceres
Secretario

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la Empresa **VISUAL RESEARCH S.A.,** el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO",** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, por un monto **Monto Mínimo** de **Gs. 840.000.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 1.680.000.000 (GUARANÍES MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES)**, para un plazo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados en su Planilla de Precios que incluye el IVA, y de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM Nº	*CÓDIGO DE CATÁLOGO*	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS*	*U.M.*	*CANTIDAD*	*Precio Total Unitario por Hoja (IVA Incl.)*
1	81111508-002	DIGITALIZACIÓN			
	1.1	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	965

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRUTOS
Presidente

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 4.800

	1.2	*DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ANTIGUOS - HASTA 15 AÑOS*	*Unidad*	*1*	*1.150*
	1.3	*DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ENCUADERNADOS*	*Unidad*	*1*	*1.225*
	1.4	*GESTIÓN DOCUMENTAL*	*Unidad*	*1*	*350*
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS					*3.690*

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ FUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Ante mí:

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Alejandrina Cuevas Cáceres
Secretaria

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra